

D. Francisco Márquez Rodríguez.

El concursante aprobado se incorporará a su destino en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Gerona, 22 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe.—9 536-E.

**19057** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 26 de abril de 1979 para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, turno restringido.*

Aprobada por la superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 26 de abril de 1979 para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada, turno restringido, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento y de acuerdo con la propuesta aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ha sido declarado apto con derecho a ocupar la vacante de Capataz de Brigada existente en esta provincia:

D. Roberto Rodríguez García.

El concursante aprobado se incorporará a su destino en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público para general conocimiento de acuerdo con el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Gerona, 22 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe.—9.537-E.

**19058** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.*

Una vez calificada la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Escala de Ingenieros Superiores, perteneciente a la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Duero, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, de acuerdo con lo establecido en la norma 8.1 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1978:

Pérez-Cecilia Carrera, Ramón (D. N. I. 13.045.971). Calificación: 31 puntos.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.1 de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 20 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Pedro Rodríguez del Palacio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**19059** *RESOLUCION de la Secretaria General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. A.) por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para ingreso en la Escala de Ordenanzas y Botones del Organismo.*

De acuerdo con lo que se establece en la base 4.1 de la resolución de este Organismo, de 30 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), por la que se convoca oposición, en turno restringido, para cubrir una plaza en la Escala de Ordenanzas y Botones del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. A.), y transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### Admitidos

1. Don Francisco Verdú Arcas (D. N. I. 477.860).

### Excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en la base 4.2 de la convocatoria, podrán los interesados interponer, ante esta Secretaría General, reclamación, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Secretario general, Francisco Gutiérrez Maesso.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**19060** *ORDEN de 31 de mayo de 1979 por la que se anuncia vacantes de nueva creación de puestos de trabajo no operativos en los aeropuertos de Madrid/Barajas y Palma de Mallorca, a cubrir mediante el sistema de provisión por antigüedad.*

Ilmo Sr.: Para cubrir puestos de trabajo en las Oficinas de Notificación de los Servicios de Tránsito Aéreo de los aeropuertos de Madrid/Barajas y Palma de Mallorca mediante el sistema de provisión por antigüedad, por funcionarios no operativos del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, que se encuentren en posesión de licencia o diploma de perfeccionamiento profesional de cualificado o avanzado, se anuncian por la presente Orden vacantes de nueva creación que a continuación se relacionan:

Aeropuerto de Madrid/Barajas: Tres.  
Aeropuerto de Palma de Mallorca: Dos.

Las solicitudes de los funcionarios deberán tener entrada en el Servicio de Administración de Personal de esta Subsecretaría, en el plazo de doce días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—P.D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**19061** *ORDEN de 12 de junio de 1979 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares y se nombran los Tribunales calificadores.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de 31 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares, convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre).

Este Ministerio, en Anexo I a la presente Orden, tiene a bien hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

De conformidad con la base 5 de la convocatoria, los Tribunales calificadores, según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2120/1971, quedarán constituidos de la forma que se indica en anexo II.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad competente cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta Orden, y previo al Contencioso-Administrativo, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante